Outlook

RE: Contrato de Préstamo BID 5738/OC-CO. Programa PEECES. Solicitud No. 5 justificación de gastos y solicitud de desembolso

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 18/09/2025 12:10
Para PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>

Estimado Dr. Pablo,

Estos son los documentos que se radicaron para la solicitud de desembolso y de anticipo que fueron revisadas por el equipo de Tesorería y SAF para proceder con las aprobaciones.

Copio al Dr. Ricardo para su conocimiento.

Atentamente,

Energía

Mayra Alejandra Niño Mesa
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera
manino@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 Nº 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 9:27
Para: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Contrato de Préstamo BID 5738/OC-CO. Programa PEECES. Solicitud No. 5 justificación de gastos y solicitud de desembolso

Mayra por favor revisar y gestionar lo correspondiente.

Cordialmente,



Energía

Pablo César Pacheco Rodríguez
Subdirector
Subdirección Administrativa y Financiera
pcpacheco@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 Nº 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: Fabian Diaz Soto <Fabian.Diaz@minhacienda.gov.co>
Enviado: martes, 16 de septiembre de 2025 17:31
Para: Jorge Mario Bunch Higuera <jbunch@fenoge.gov.co>; Luz Stella Campillo Hernandez <Luz.Campillo@minhacienda.gov.co>
Cc: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA <damedinag@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <MMORENO@minenergia.gov.co>; Ángela Patricia Álvarez Gutiérrez <aalvarez@fenoge.gov.co>; Germán Enrique Jiménez Gaitán <gjimenez@fenoge.gov.co>; Paola Andrea González Torres <pgonzalez@fenoge.gov.co>; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>; Jorge Alberto Rodríguez Murillo <jrodriguez@fenoge.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; MARIO ANDRES CASTAÑEDA QUIÑONEZ <macastaneda@minenergia.gov.co>; Maria Paula Laverde Gonzalez <Maria.Laverde@minhacienda.gov.co>; Gerardo Romel Espitia Peña <Gerardo.Espitia@minhacienda.gov.co>
Asunto: RE: Contrato de Préstamo BID 5738/OC-CO. Programa PEECES. Solicitud No. 5 justificación de gastos y solicitud de desembolso

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de fabian.diaz@minhacienda.gov.co. Por qué es esto importante

Estimado Jorge Mario buena tarde,

Gracias por tu correo y la información. Vamos a revisar la solicitud y tramitaremos lo que corresponda lo más pronto posible.

Atentamente,

Fabián Diaz

De: Jorge Mario Bunch Higuera jbunch@fenoge.gov.co
Enviado el: martes, 16 de septiembre de 2025 5:02 p. m.
Para: Luz Stella Campillo Hernandez Luz.Campillo@minhacienda.gov.co; Fabian Diaz Soto Fabian.Diaz@minhacienda.gov.co
CC: damedinag@minenergia.gov.co; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <mmoreno@minenergia.gov.co>; Ángela Patricia Álvarez Gutiérrez <aalvarez@fenoge.gov.co>; Germán Enrique Jiménez Gaitán <gjimenez@fenoge.gov.co>; Paola Andrea González Torres <pgonzalez@fenoge.gov.co>; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>; Jorge Alberto Rodríguez Murillo <jrodriguez@fenoge.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; MARIO ANDRES CASTAÑEDA QUIÑONEZ <macastaneda@minenergia.gov.co>
Asunto: Contrato de Préstamo BID 5738/OC-CO. Programa PEECES. Solicitud No. 5 justificación de gastos y solicitud de desembolso

Dra. Luz Stella y estimado Fabián cordial saludo.

Atentamente nos permitimos remitir la solicitud No. 5 correspondiente a justificación de gastos y solicitud de desembolso del programa Eficiencia Energética Caribe Energía Sostenible - PEECES, financiado con recursos del contrato de Préstamo BID No. 5738/OC-CO.

La solicitud fue ingresada en el Portal del Cliente del Banco cumpliendo el flujo de trabajo, y está lista para la validación y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; también fue radicada electrónicamente la solicitud en el MHCP, tramites respecto de los cuales adjuntamos los soportes correspondientes.

Nos permitimos recordarles que para llevar a cabo la ejecución e implementación del Programa, los recursos del Contrato de Préstamo se canalizan a través del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), instrumento creado a través del artículo 10 de la Ley 1715 del 2014, modificado por la ley 2099 de 2021 y para su administración se celebró un contrato de fiducia mercantil entre el Ministerio de Minas y Energía (MME) y el Consorcio PACC Fenoge, integrado por Fiducentral y Fiduprevisora (quien ejerce como representante del Consorcio), entidad a través de la cual se celebra la contratación derivada del Programa.

Así las cosas, en el archivo Excel adjunto, relacionamos los procesos de adquisiciones que se han adelantado desde la UCP y celebrados a través de Fiduprevisora S.A., como vocera del Patrimonio Autónomo FENOGE, que respaldan el desembolso solicitado.

Cualquier observación y/o aclaración estamos atentos a resolverla.

Cordialmente,

FENOGE

Jorge Mario Bunch Higuera
Coordinador General - Programa PEECES
Crédito BID 5738/OC-CO
jbunch@fenoge.gov.co
Teléfono: (601) – 4927232
Celular: 3102232749
Cra 12 No 84A -12 Oficina 601 Bogotá, Colombia
www.fenoge.gov.co

Hacienda

Profesional De Gestion Institucional
Fabian Diaz Soto
Fabian.Diaz@minhacienda.gov.co
Conmutador (57) 601 3811700 Extensión: 4145
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
Bogotá D.C. Colombia
www.minhacienda.gov.co